

3. *LECTURAS DEL PRESENTE: MODULACIONES POLÍTICAS DE LA MEMORIA*

Una encuesta de opinión pública en Tucumán bajo la dictadura. Una aproximación indicial

EMILIO CRENZEL

UBA - IDES - CONICET

En este artículo me propongo analizar el contenido del “Informe básico de la Encuesta de Opinión Pública Número 4”. Este informe, realizado por la Secretaría de Información Pública (S.I.P), dependiente de la Presidencia de la Nación, se basó en el análisis de los datos de una encuesta sobre opiniones políticas realizada en la provincia de Tucumán entre el 24 y el 29 de noviembre de 1976. Esto es, sólo ocho meses después del golpe de Estado del 24 de marzo que llevó al poder a la junta militar encabezada por el general Jorge Rafael Videla y a la gobernación de Tucumán al general Antonio Domingo Bussi.

El objetivo de este trabajo se inscribe en una preocupación más amplia, la de construir conocimiento sobre los diferentes modos en que diversos sectores de la sociedad argentina se vincularon con la dictadura militar y, específicamente, con su ejercicio de la represión política. Para ello, el análisis de este informe, elaborado contemporáneamente a esos hechos, puede brindar indicios sobre un tema aún escasamente explorado por el campo de

estudios de la historia reciente y los estudios sobre memoria.¹

El examen que se propone en estas páginas privilegiará, dada la opacidad de la fuente, el examen de sus detalles, y de los vestigios y de los elementos provenientes de sus márgenes. En síntesis, buscará indicios que permitan una aproximación, aunque sea provisoria y conjetural, al mundo de las representaciones de quien o quienes elaboraron el informe y de quienes respondieron la encuesta sobre la cual este se basa.²

Tucumán, antes y después del golpe

Entre 1966 y 1975 la provincia de Tucumán atravesó una serie de profundos cambios económicos, sociodemográficos, políticos y culturales. Su estructura económica y social se modificó al compás de la crisis que a partir de 1966 atravesó la agroindustria azucarera, la más relevante de la provincia, y que desembocó en el cierre de 11 de los 27 ingenios existentes. Al mismo tiempo, la producción se concentró en manos de los ingenios restantes. Tras estos procesos, la desocupación alcanzó al 15% de la Población Económicamente Activa y la población provincial disminuyó en casi un tercio producto de la emigración, suscitada por la crisis, hacia las periferias de las grandes ciudades del país.³

En el plano político, el proceso de polarización y radicalización política abierto en el país en 1955 con el derrocamiento y proscripción del peronismo y la influencia de la Revolución Cubana en 1959, tuvieron una expresión particular en Tucumán. En la provincia surgieron corrientes cla-

¹ He abordado esta cuestión en Crenzel, 2005. Otros trabajos analizaron cómo la prensa gráfica informó sobre las desapariciones (Schindel, 2003); examinaron el impacto de las desapariciones en pequeñas localidades (Da Silva Catela, 2003); analizaron las memorias de los vecinos de los Centros Clandestinos (Levin, 2005) y los grados de consenso social de la represión y la dictadura (Águila, 2008).

² Sobre el método de investigación indicial, ver Ginzburg, 1999.

³ Sobre la crisis de la industria azucarera ver, en especial, Murmis y Waisman, 1969; sobre los cambios en la estructura ocupacional y demográfica de la provincia, ver Cuenya, 1977. Cabe destacar que se calcula que 250 mil personas migraron de la provincia hacia las periferias de las grandes ciudades, en especial de Buenos Aires y Rosario.

sistas y combativas en el movimiento obrero; Tucumán fue epicentro de un ciclo de lucha de calles, los “Tucumanazos”, desenvueltos entre 1969 y 1972, protagonizados principalmente por el movimiento estudiantil universitario; registró una fuerte presencia del movimiento de sacerdotes “tercermundistas” que enfrentó a las corrientes “cursillistas” dominantes en la estructura de la Iglesia provincial y fue escenario de la emergencia de guerrillas rurales y urbanas.⁴

En 1975, el “Operativo Independencia” y en 1976, el golpe de Estado, buscaron desarticular estas heterogéneas expresiones de un fenómeno que los sectores dominantes caracterizaban bajo un mismo rótulo, “la subversión”, mediante la persecución, la tortura y el asesinato de los sectores contestatarios.

El operativo “Independencia” fue ordenado por la presidente constitucional María Estela Martínez de Perón en febrero de 1975, y habilitó la participación legal de las Fuerzas Armadas en la “lucha contra la subversión”.⁵ Fue conducido por el general Acdel Vilas hasta diciembre de 1975, luego reemplazado por el general Antonio Domingo Bussi quién, tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, fue designado por la Junta Militar, gobernador de Tucumán. El “Operativo Independencia” adelantó los procedimientos ilegales que asumiría la represión implementada por las Fuerzas Armadas a nivel nacional tras el golpe de Marzo de 1976: la desaparición forzada de personas cuya secuencia comportaba su secuestro, su reclusión en centros clandestinos de detención, su tortura sistemática, su mayoritaria eliminación física, el ocultamiento de sus cuerpos y la negación oficial de toda responsabilidad en estas prácticas. En síntesis, entre 1975 y 1983, según los registros disponibles, se produjeron más de 600 desapariciones forzadas de personas en la provincia, el 74% de las cuales se

⁴ Sobre los “Tucumanazos”, ver Crenzel, 1991. Sobre los sacerdotes tercermundistas ver, entre otros, Pontoriero, 1991; Sobre las luchas obreras del período, ver Sigal, 1973 y Taire, 2008. Sobre la guerrilla en Tucumán ver, en especial, Pozzi, 2001.

⁵ El artículo 1 del decreto 265 del 5 de febrero de 1975, firmado por la Presidente María Estela Martínez de Perón y sus ministros, autorizaba a “ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán”.

produjeron tras el golpe de Estado de 1976. Un número no estimado de personas estuvo en condición de presos políticos o debieron marchar al exilio.⁶

El “Informe básico de la Encuesta de Opinión Pública número 4”

Como se adelantó, el “Informe básico de la Encuesta de Opinión Pública Número 4” fue realizado por la Secretaría de Información Pública dependiente de la Presidencia de la Nación y se basó en una encuesta llevada a cabo en la provincia de Tucumán entre el 24 y el 29 de Noviembre de 1976. Es decir, en el año más álgido de la represión política ejercida por la dictadura militar ya que más de la mitad de las desapariciones se produjeron ese año (Comisión Bicameral de la provincia de Tucumán, 1991: 290-298).

El informe consta de 54 páginas, presenta un índice, una introducción y ocho apartados donde se realiza una descripción y se efectúa un análisis de los resultados de la encuesta. A continuación, se ofrecen las “conclusiones generales” del informe, luego las “conclusiones de valor operativo”, donde se expresan una serie de recomendaciones en materia de políticas de gobierno y, por último, incluye dos anexos.

En el primero de ellos se ilustra al lector, a través de la presentación de un mapa de la provincia, la localización espacial de las tres áreas donde se realizó el estudio: San Miguel de Tucumán, capital de la provincia, el departamento de Cruz Alta y los departamentos de Famaillá-Monteros. En el segundo, se traza un perfil general de la “imagen de autoridad” en Tucumán para esa fecha.

La estructura de los ocho apartados que llevan por título: “desocupación y actitudes socio políticas”, “sindicalismo”, “escolaridad y actitudes socio-políticas”, “sexo y actitudes sociopolíticas”, “edad y actitudes socio

⁶ Fuente: Secretaría de Derechos Humanos, base CONADEP actualizada a septiembre de 2008.

políticas”, “ingreso total mensual de la casa y actitudes socio-políticas”, “objetivos más importantes de la provincia” y “juicio a la represión de la guerrilla”, está organizada a partir de la relación entre las variables sociodemográficas y socioeconómicas seleccionadas como variables independientes y las “actitudes socio-políticas y las orientaciones de opinión pública” predominantes en la provincia de Tucumán sintetizadas a través de varios “índices de actitudes” (Secretaría de Información Pública, 1976: 1). Según los trabajos clásicos sobre el tema, se entiende por actitud las predisposiciones mentales organizadas por la experiencia que orientan la acción, que influyen en el hacer de un individuo hacia algo o alguien (Newcomb, 1943).

Cabe destacar que la peculiaridad de este tipo de índices radica en que permiten clasificar a la población consultada según sus predisposiciones hacia una situación o hacia un otro. Es importante subrayar que, de este modo, no son meras opiniones o pareceres lo que procuran medir sino contenidos latentes puestos de manifiesto a partir de la presentación adecuada de un conjunto de proposiciones sobre el tema que se busca indagar entre la población consultada.

El informe no lleva firma, tampoco se menciona a lo largo del mismo la identidad personal y la adscripción profesional de quien o quienes lo elaboraron. Sólo se menciona la sigla institucional del estamento estatal que lo produjo: la Secretaría de Información Pública, dependiente de la presidencia de la Nación.⁷

Tampoco, a lo largo del trabajo, se detalla la forma en que se elaboró y seleccionó la muestra de la población encuestada, los márgenes de error con los que se trabajó, los grados de asociación entre las variables y el total de las entrevistas realizadas. Este último dato, sólo puede ser inferido a partir del total de casos que figura, de manera no sistemática, en los cuadros que se presentan a lo largo del informe (894 casos, de los cuales 212 se

⁷ Un desarrollo de ciertos conceptos utilizados en el trabajo pueden rastrearse en Poli, 1979: 222. Dicho Coronel del ejército había publicado varios libros y artículos sobre investigación psicosocial aplicada como herramienta de inteligencia militar, incluso, editados por la propia Secretaría de Información Pública. Ver al respecto Poli, 1977.

realizaron en Famailá-Monteros).⁸

En el informe se menciona que el cuestionario llevado a cabo fue precedido por “preguntas aparentemente alejadas de toda cuestión política” pero la ausencia del cuestionario impide conocer las formas que revistió la aproximación a la población entrevistada de parte de los encuestadores. Otra ausencia significativa es la falta de referencias con respecto a la identidad y forma de presentación que adoptaron los encuestadores ante los entrevistados. ¿Se presentaron cómo miembros de la Secretaría de Información Pública o de otra repartición oficial, o adoptaron otro tipo de presentación que encubría esta pertenencia? No lo sabemos. Lo cierto es que conocer tanto la forma y el contenido que asumió el cuestionario como la identidad bajo la cual se presentaron los encuestadores, permitiría evaluar que estrategia dialógica diseñaron y pusieron en práctica quien o quienes elaboraron el estudio y si la misma interfirió o no en el tipo de respuestas recabadas entre los consultados sobre temas, como se verá, de álgido contenido político. Las ausencias de tales precisiones, se tornan especialmente significativas dada la envergadura que alcanzó la violencia política en la provincia de Tucumán y al momento en que se efectuó el relevamiento, recién establecida la dictadura militar. De algún modo, como se verá, esta dificultad era reconocida y tomada en cuenta por quien o quienes realizaron el informe en el apartado que trata en torno al “Juicio a la represión a la guerrilla” (SIP, 1976: 43).

En la introducción del trabajo, quien o quienes lo elaboraron hacen referencia a que la encuesta fue precedida por un trabajo de campo que permitió “reajustar la tarea programada y por sondeos previos realizados en el Gran Buenos Aires, Capital Federal y Córdoba, los que aportaron valiosos datos para la elaboración de la encuesta” (SIP, 1976: 1). Si bien no se menciona en que consistieron estos aportes, este párrafo devela el probable carácter nacional o por lo menos extendido a los más grandes e importantes aglomerados urbanos del país, desde el punto de vista demográfico, político y económico, de este tipo de encuestas realizadas por la dictadura.

⁸ Sobre los tipos de muestra y los criterios de selección de los casos, ver Bouma y Atkinson, 1997.

El informe lleva el número 4, de lo cual se podría suponer que formó parte de un relevamiento periódico, regular y sistemático. Esto, a su vez, pone de manifiesto la posibilidad para quien o quienes lo realizaron de comparar los datos obtenidos a lo largo de la secuencia, detectar cambios y continuidades y trazar trayectorias en el tiempo sobre la evolución cualitativa y cuantitativa de las respuestas recogidas de la población entre y al interior de los aglomerados urbanos seleccionados habilitando, con ello, el examen diacrónico de los estados de la opinión pública a nivel nacional con respecto al desenvolvimiento del gobierno militar.

A quienes interrogar

Con relación a la selección de la muestra, en el informe se enfatiza la combinación de varios de los criterios que intervinieron en la determinación de las áreas sobre las cuales se desarrolló el estudio. Por un lado, se señala que: “se ha elegido el departamento Capital por tratarse del más importante de la provincia, tanto por concentrar el grueso de la población y de las actividades comerciales y de servicios, como por ser sede del gobierno y la administración provincial”. A la vez, se advierte que: “para evitar en el mayor grado posible distorsiones en la información, se tomaron como punto de referencia para dirigir la muestra las 14 fracciones censales que corresponden al departamento capitalino, las que a su vez representan las diferentes situaciones socioeconómicas”. Estas consideraciones ilustran el conocimiento en materia del uso de información estadística y censal de parte de quien o quienes elaboraron el diseño de la investigación y su preocupación por poner a salvo la representatividad y confiabilidad de los datos obtenidos.⁹ Por otra parte, se señala que se incluyeron en la muestra el departamento de Cruz Alta por combinar en su territorio actividades agroindustriales y los departamentos de Famaillá y Monteros los cuales forman parte del área rural de la provincia. Quien o quienes realizaron el informe reconoce/n que, además, se seleccionaron estos dos últimos departamentos

⁹ En 1970 el 46% de la población tucumana vivía en la capital provincial Fuente: INDEC, 1993: 29.

con el fin de determinar “la situación psicosocial de las poblaciones que han sufrido un mayor contacto con el extremismo” (SIP, 1976: 3).

Efectivamente, en estos departamentos se concentró la acción de la guerrilla rural desde mediados de 1974 hasta fines de 1975. Pero, también, cabe destacar que, según el informe de la Comisión Bicameral de la provincia de Tucumán que investigó las violaciones a los Derechos Humanos sucedidas durante la dictadura militar, las tres áreas donde se desarrolló la encuesta fueron, a su vez, las que concentran, sobre el total provincial, los porcentajes más altos de personas desaparecidas; San Miguel de Tucumán el 42%; Famaillá, ubicada en el sudoeste de la provincia, Capital del Departamento homónimo, donde se inauguró en 1975 el primer “Centro Clandestino de Detención” del país, Monteros y Concepción el 27%, y Cruz Alta el 12% de los casos (Comisión Bicameral de la Provincia de Tucumán, 1991: 290-298).¹⁰

Pese a que en el informe la localización geográfica del entrevistado es la variable que concita la explicación más elaborada con relación a los criterios de su selección, en el conjunto del reporte no se presentan datos comparados de las respuestas de los entrevistados según las diferentes zonas donde se desarrolló la encuesta. El resto de las variables utilizadas en el trabajo son las que, de manera estandarizada, se aplican habitualmente en este tipo de encuestas: sexo, edad, nivel educativo alcanzado, condición de actividad y nivel económico social del entrevistado.

La composición etaria de la muestra incluye a población en general, mayor de 17 años, presentada en el análisis de manera desagregada en cinco intervalos: de 17 a 25 años, de 26 a 35, de 36 a 45, de 46 a 60 y de 60 y más. La variable sobre la escolaridad es desagregada según los siguientes niveles educativos alcanzados: sin escolaridad, primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, universitaria incompleta y universitaria completa. En cuanto al “nivel económico social” quien o quienes elaboraron el informe no precisan a partir de que variables com-

¹⁰ En la Escuelita de Famaillá, se aplicó la tortura sistemática y la eliminación de las personas desaparecidas allí recluidas. Al respecto, ver CONADEP, 1984: 213 y 214 y Comisión Bicameral de la Provincia de Tucumán, 1991: 98.

pusieron este índice tipológico que, si bien es regularmente utilizado en este tipo de revelamientos, se conforma de acuerdo a la mirada teórica de los investigadores y a los intereses específicos que guían los estudios.

La “condición de actividad” se presenta desagregada en varios intervalos, que incluyen también la duración temporal de la situación de desempleo para el caso de las personas desocupadas. Esta desagregación probablemente se deba al interés de quien o quienes realizaron la encuesta por indagar, de manera desagregada, las opiniones de una particular y significativa porción de la fuerza de trabajo provincial, los desocupados, aquellos que buscan trabajo activamente pero no lo encuentran. Al respecto, se menciona en el informe que el carácter estacional de la principal actividad económica de la provincia, la producción azucarera, incide en el crecimiento del desempleo. Además, como se mencionó, tras el cierre de más de una decena de ingenios durante la dictadura militar encabezada por el general Onganía, en la provincia la desocupación adquirió un carácter agudo y crónico. Desde entonces, Tucumán ostentó, los mayores índices, en el ámbito nacional, de personas que buscan trabajo y no lo encuentran, siempre cercanos o superiores al 15% de la población económicamente activa. Seguramente, por ello, el análisis de esta porción de la población se tornaba sumamente relevante en una encuesta de opinión en la provincia.¹¹

Antes de comenzar el análisis de las respuestas de los entrevistados a partir de cada variable de corte seleccionada, quien o quienes realizaron el informe presentan la distribución de la población tucumana según dicha variable a partir de los datos del Censo Nacional de Población y Viviendas, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en 1970, poniendo de relieve la representatividad que guardan los casos seleccionados con relación al perfil socio-demográfico de la provincia. Esta aclaración metodológica, vuelve a poner de manifiesto una preocupación profesional por el resguardo de la fiabilidad metodológica de la encuesta y la validez de los resultados y las conclusiones del trabajo.

¹¹ Para las tasas de desempleo, ver INDEC, 1970.

La voluntad de saber

La encuesta, en la cual se basa el informe de la SIP, revela un primer presupuesto fuerte, la voluntad de quienes detentaban el poder dictatorial por conocer las opiniones que circulaban en la sociedad respecto de sus políticas de gobierno. Expresa una exploración masiva de los juicios de la población, susceptible de ser traducida en un registro interpretable que pueda dar cuenta de las opiniones y valores de los consultados. Asimismo, los temas indagados en la encuesta; la evaluación de los entrevistados respecto al gobierno provincial, el rol del sindicalismo, acerca de la “subversión”, sobre la acción de las Fuerzas Armadas en la “lucha antisubversiva”, la política económica nacional y los principales problemas de la provincia, permiten rastrear las preocupaciones e intereses epistémicos de quienes diseñaron y formularon la encuesta.

Una primera cuestión a destacar con respecto al informe, que se deriva de la ya mencionada ausencia del cuestionario es que, al lector del mismo, no se le ofrece ninguna explicación acerca de la forma en que fueron presentadas las proposiciones a los entrevistados, de modo de poder saber si su orientación no estuvo sesgada, o si presentaban significados unívocos, alta capacidad diferenciadora de los juicios emitidos por la población consultada y si la variedad de alternativas de respuesta ofrecidas, en caso de que hubiese preguntas con alternativas cerradas, permitió captar los grados y matices de las respuestas de los entrevistados. Esto último, impide al lector valorar si quien o quienes elaboraron el cuestionario, lo procesaron y analizaron establecieron una adecuada correspondencia entre las categorías de las variables utilizadas y las propiedades de los observables, esto es las respuestas dadas por la población consultada.

Más allá de ello, lo cierto es que la denominación de las categorías de las respuestas agregadas que se presentan en los cuadros y en el análisis del informe, ilustran un particular uso del lenguaje y la clave interpretativa que, en términos de confrontación, orientó la perspectiva de quien o quienes lo realizaron al momento de evaluar los juicios de los consultados. “No se detecta”, que al parecer comprende a las respuestas de aquellos entrevistados que no se pronuncian o no saben responder una pregunta, “favorable”,

“indiferente” y “hostil”, componen un sistema de categorías a través del cual quien o quienes lo realizaron sintetizan los juicios de valor de los entrevistados con relación al gobierno provincial y a la “subversión”. Todas estas categorías, herramientas con las cuales se agrupan y se analizan las respuestas recogidas, traducen el lenguaje de la guerra y de una concepción binaria signada por la dicotomía amigo-enemigo, constituida en el eje del examen de la realidad y de la búsqueda por transformarla drásticamente.

El silencio metodológico mencionado en torno a los pasos seguidos en la construcción de los “índices de actitudes” y el vocabulario de combate, se prolongan en el tratamiento conceptual de algunos términos nodales propuestos a lo largo del informe y presentes de manera reiterada en los cuadros, cuyo contenido no es explicado, como la referencia reiterada a la “subversión”, alternativamente reemplaza por “el extremismo” o “la guerrilla”. Esta laxitud terminológica no es casual y pone de relieve los márgenes amplios y a la vez muchas veces difusos con los cuales se caracterizaba al enemigo y a partir de los cuales la propia represión actuaba.

Con relación a los datos que brinda el informe, los altos porcentajes que alcanzan las respuestas agrupadas bajo la categoría “actitud indiferente”, –desde el 15% en algunos casos hasta el 66% en otros– y los altos porcentajes que frente a la indagación por la “actitud” ante la “subversión” alcanza la categoría “no se detecta”, son indicadores elocuentes de las limitaciones de una encuesta realizada en tiempos dictatoriales, en los cuales predominan el terror, el miedo, la persecución política y la inducción al silencio, para medir apropiadamente la manifestación abierta y pública de opiniones políticas. De hecho, el posible retraimiento de los consultados es una conclusión intuitiva por quienes elaboraron el informe al interpretar que un 31.8% de los entrevistados entre los que “no se detecta” una “actitud” ante la subversión rehúsan, a su vez, manifestarse con relación a su “actitud” ante el sindicalismo. Esta correspondencia es interpretada, por quien o quienes analizaron los datos recogidos en la encuesta, como la búsqueda de parte de estos entrevistados de “un refugio” donde ocultar sus juicios frente a este tipo de indagaciones (SIP, 1976: 15).

A su vez, los altos porcentajes que alcanzan la no respuesta y la “actitud

indiferente” ante estas preguntas, suponen la posibilidad cierta de un sesgo significativo para considerar validables las evaluaciones e interpretaciones que realizan de los datos sobre las predisposiciones de la población consultada por quien o quienes fueron los autores del informe. En este sentido, el informe parece revelar los límites que ofrece una encuesta de opinión pública en un período donde, precisamente, la opinión pública está fuertemente limitada por la censura y la persecución política. Por ello, todas las puntualizaciones mencionadas ameritan la toma de recaudos en la lectura de los resultados que se presentan en el informe.

Entre otras consideraciones, quien o quienes lo realizaron subraya/n que, dentro de parámetros de “alta hostilidad” y altas “actitudes indiferentes”, los entrevistados de mejor nivel socioeconómico presentan “actitudes” de mayor rechazo ante la “subversión” y que, por el contrario, los más pobres, especialmente quienes padecen el desempleo crónico, y los ocupados de carácter más estable, presentan mayor proporción de “actitudes favorables”, y menor proporción de “actitudes hostiles” orientación que comparten también los entrevistados jóvenes y los de mayor nivel educativo.

El informe puntualiza, también, que tanto hacia la política económica como hacia el gobierno provincial, a mayor ingreso mensual total del hogar crece la “actitud favorable” a la vez que aumenta el apoyo al “sistema de autoridad vigente”, concepto sobre el cual no se formula comentario alguno acerca de las formas en que fue construido por quien o quienes hicieron la medición ni sobre qué preguntas se basaron para medirlo.

Más de la mitad de los entrevistados, señala/n quien o quienes elaboraron el informe, manifestaron que el objetivo principal en la provincia debería ser “radicar nuevas fábricas e industrias” y “crear empleo” respuestas que crecen entre los consultados de menor nivel económico social. El informe finaliza con una idea conclusiva: mientras hacia el gobierno provincial las “actitudes favorables” superan a las desfavorables, con respecto a la política económica nacional las últimas superan a las primeras. Este podría ser un indicador de una temprana evaluación positiva de parte de la población tucumana con relación a la expresión que asumió la dictadura militar

en la provincia y a su diferenciación respecto a la política implementada a nivel nacional.¹²

La única pregunta que aparece explícitamente en la encuesta y que, según quien o quienes elaboraron el informe, ponía fin al cuestionario, expresaba: ¿Cómo juzga usted la acción de las Fuerzas Armadas cuando reprimen a la guerrilla? Según el informe, un 62.5% de los entrevistados la juzgaba “correcta”, especialmente los encuestados del nivel socio-económico alto, un 19% no emitía opinión –sobresaliendo los entrevistados más pobres en este tipo de respuesta– (dato considerado por quien o quienes realizaron el informe como negativo hacia el gobierno y las Fuerzas Armadas), el 10.5% la consideraba “excesiva/ muy excesiva”, perspectiva en la que predominan los entrevistados de sectores medios y el 7.8% de los consultados la evaluaba como “débil/muy débil”. Cabe resaltar que el informe no presenta datos acerca de qué conocimiento tenían quienes respondieron a la encuesta sobre las características, dimensiones y métodos que asumía la “represión a la guerrilla” por lo cual es imposible saber si las valoraciones que manifestaron los entrevistados involucraban la aprobación de los ejes medulares de la represión: el secuestro, la tortura y la desaparición de personas.

Finalmente, en las conclusiones generales, quien o quienes escribieron el informe remarca/n: “El interés dominante de la población tucumana, particularmente con relación a la problemática política tiene un primer plano de referencia marcadamente local”. Si bien esta afirmación, que se aclara que repite una conclusión derivada de la prueba piloto previa al estudio, posiblemente sea cierta, la misma no se desprende de ningún dato presentado a lo largo del informe.¹³

En las “conclusiones de valor operativo” quien o quienes realizaron el informe aconsejan, por un lado, una serie de medidas “fácticas” como la

¹² Sobre las formas y contenidos que asumen las memorias colectivas del período dictatorial en Tucumán, ver Crenzel, 2001.

¹³ Sobre la referencia a la conclusión sobre este tema de la prueba piloto, ver SIP, 1976: 1; para la reiteración de esta afirmación como producto del estudio realizado, ver SIP, 1976: 47.

generación de empleo, la contención de la inflación, y el apoyo a la producción agropecuaria. De hecho, durante el gobierno de Bussi, se incrementará el empleo como parte de la estrategia contrainsurgente que buscaba aislar socialmente a la “subversión” y, con igual fin, el gobierno provincial implementó, como reconocen los propios realizadores del informe, el desplazamiento de trabajadores del azúcar hacia tareas de cosecha en otras provincias del país (SIP, 1976: 8).

Por otro lado, el informe recomienda realizar acciones de orden comunicacional, especialmente focalizadas. Los destinatarios privilegiados de estas políticas, según se sugiere, deberían ser los más pobres, a través del sistema radiofónico y los jóvenes, las personas de alta escolaridad y los “grupos intelectualizados”, mediante una “pertinaz labor docente e informativa” tendientes a concitar su adhesión a las políticas y valores del gobierno militar (SIP, 1976: 51).

El informe culmina señalando que “Tucumán presenta una problemática sui generis y que, por ello, la provincia merece un tratamiento especial desde el punto de vista de los intereses nacionales” a la vez que “conforma un símbolo de la capacidad argentina frente a problemas concretos de seguridad y de desarrollo desarticulado” (SIP, 1976: 52).

Esta afirmación revela la importancia estratégica que, en el plano político, la dictadura militar le asignaba a la provincia por haber sido epicentro de la presencia de la guerrilla y de su combate y torna comprensible, no sólo la prioridad que tuvo Tucumán en materia de ayuda financiera por parte de la junta militar, sino el especial interés por conocer, medir y controlar las opiniones y valores dominantes entre su población.

Consideraciones finales

El informe de la Secretaría de Información Pública que se ha analizado en estas páginas sin dudas pretendió alimentar, a través de sus precisiones sobre la asociación entre perfiles sociodemográficos, socioeconómicos y “actitudes sociopolíticas”, estrategias focalizadas para el despliegue de políticas de gobierno por parte de la dictadura militar en Tucumán. Más allá

de las ya mencionadas limitaciones y de la opacidad de este documento para dar cuenta de las evaluaciones que merecían la dictadura y sus medidas de gobierno, el informe de la SIP es una fuente que, por su carácter contemporáneo a los hechos, permite realizar una serie de conjeturas y extraer una serie de conclusiones, no por ello, menores.

Por un lado, el informe permite poner en discusión la lectura que, desde 1983, tras el retorno de la democracia, predomina en el país sobre la violencia de Estado, en especial la ejercida durante la dictadura militar. Esta perspectiva, consistió en rectificar, en el aparato del Estado y en las Fuerzas Armadas, a los actores políticos que hicieron posible la dictadura misma y sus violencias, obliterando las múltiples y variadas formas en que la sociedad civil se relacionó con ellas (Crenzel, 2008).

Por otro lado, pero en la misma dirección, “los militares” fueron representados, como los portadores de una identidad tosca, constreñida al uso instrumental de la fuerza, ejecutando un proceso predeterminado de manera estrictamente teleonómica, en el cual la dimensión conocimiento y la necesidad de intervenciones o determinaciones teleológicas a lo largo de su desenvolvimiento estuvieron ausentes.

La lectura de este informe pone en crisis ambos presupuestos. Al analizar sus páginas se vislumbran, aunque morigeradas por la opacidad señalada, los posibles y diferentes alineamientos de parte de la sociedad tucumana con relación a las políticas desplegadas por la dictadura militar en sus primeros meses de ejercicio del poder en diversos terrenos, el económico, el político y el militar. Por otra parte, puede inferirse, por las consideraciones metodológicas y conceptuales utilizadas, que la encuesta y el informe fueron realizados por profesionales, civiles y/o militares, conocedores de las técnicas modernas de diseño, recolección y análisis de datos utilizadas regularmente para la realización en este tipo de relevamientos.

Ambos indicadores, la variedad de opiniones de la “gente común” sobre la dictadura, y la intención dictatorial de registrarlas haciendo uso de las modernas técnicas de recolección y procesamiento de opiniones, son un atisbo de un proceso político y cultural más amplio del cual aún conocemos poco, cómo los diferentes sectores de la sociedad civil percibieron o se

vincularon, desde sus perspectivas o sus acciones, al poder dictatorial y, específicamente, con relación a su rasgo represivo distintivo, la desaparición de personas, en el momento mismo en que esta política se desplegaba y ejecutaba en el país.

Bibliografía

- Águila, Gabriela (2008): *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bouma, Gary y Atkinson, G.B.J (1997): *Handbook of Social Science Research*. Oxford: Oxford University Press.
- Comisión Bicameral de la provincia de Tucumán (1991): *Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las violaciones a los Derechos Humanos en la provincia de Tucumán*. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (1984): *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Crenzel, Emilio (1991): *El Tucumanazo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política, números 312 y 313.
- (2001): *Memorias enfrentadas: el voto a Bussi en Tucumán*. San Miguel de Tucumán: Colección “Diálogos”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- (2005): “Cartas a Videla: una exploración sobre el miedo, el terror y la memoria”. En *Telar*. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y letras, UNT, números 2 y 3, año II, pp. 41-57.
- (2008): *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cuenya, Beatriz (1977): *Tucumán: dinámica poblacional y estructura del empleo: 1947-1970*. Buenos Aires: Centro de Estudios Urbanos y Regionales.
- Da Silva Catela, Ludmila (2005): “Apagón en el Ingenio, escrache en el museo. Tensiones y disputas entre memorias locales y memorias oficiales en torno a un episodio de represión de 1976”. En *Luchas locales, comunidades e identidades*. Ponciano Del Pino y Elizabeth Jelin (comps.), Madrid: Siglo XXI, pp. 63-106.
- Ginzburg, Carlo (1999): *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*. Barcelona: Gedisa.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (1970): *Encuesta de Empleo y desempleo*. Buenos Aires: INDEC, Secretaría de Planificación, Ministerio de Economía, Presidencia de la Nación.
- (1993): *Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, Resultados definitivos, Características seleccionadas, Total del País*. Serie A Números 1 y 2, Buenos Aires: Secretaría de Planificación, Ministerio de Economía,

Presidencia de la Nación.

- Levín, Florencia (2005): "Arqueología de la memoria. Algunas reflexiones a propósito de *Los vecinos del horror. Los otros testigos*". En *Entrepasados*. N° 28, año XIV, pp. 47-63.
- Murmis, Miguel y Waisman, Carlos (1969): "Monoproducción agroindustrial, crisis y clase obrera, la industria azucarera tucumana". En *Revista Latinoamericana de Sociología*. Instituto Torcuato Di Tella, Centro de Sociología Comparada, N° 2, volumen V, pp. 344-383.
- Newcomb, Theodor (1943): *Personality and social change: attitude formation in student community*. Nueva York: Dryden.
- Poli, Jorge (1977): *Fundamentación de carácter sociológico*. Buenos Aires: Secretaría de Información Pública.
- (1979): *Estrategia psicosocial*. Buenos Aires: Colección Técnico Militar, Círculo Militar.
- Pontoriero, Gustavo (1991): *Sacerdotes para el tercer mundo: el fermento en la masa: 1967-1976*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política, 309.
- Pozzi, Pablo (2001): *Por las sendas argentinas. El PRT-ERP. La guerrilla marxista*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Secretaría de Información Pública (SIP) (1976): *Informe básico de la Encuesta de Opinión Pública Número 4*. Buenos Aires: SIP.
- Schindel, Estela (2003): *Desaparición y sociedad: una lectura de la prensa gráfica argentina (1975-1978)*. Berlín: Freien Universität Berlin.
- Sigal, Silvia (1973): *Acción obrera en una situación de crisis: Tucumán, 1966-1968*. Documentos de Trabajo número 86, Buenos Aires: Instituto Di Tella.
- Taire, Marcos (2008): *El último grito. 1974: crónica de la huelga de los obreros tucumanos de la FOTIA*. Buenos Aires: Lumiere.